



Estimado colegas:

¡Los Departamentos de Extensión e Investigación le dan la bienvenida al ciclo 2015!

Le informamos también que ambos Departamentos recibirán proyectos para el año 2015 hasta la primera semana de mayo, viernes 8 inclusive. Los proyectos (de cualquier tipo, alcance y complejidad) deberán presentarse por Secretaría dirigidos a Extensión o Investigación (según corresponda), ajustándose al siguiente formato:

- . Equipo a cargo
- . Fundamentación
- . Propósitos
- . Contenidos
- . Destinatarios
- . Metodología (taller, seminarios, etc)
- . Modalidad (presencial, semipresencial, virtual)
- . Recursos físicos, materiales, humanos y financieros.
- . Cronograma tentativo
- . Horas acreditables si las hubiera
- . Curriculum vitae de los responsables del proyecto
- . Bibliografía

Los Dptos.de **Extensión e Investigación** evaluarán las **posibilidades de realización del proyecto** presentado (en cuanto a financiamiento, fechas, requerimientos extra, alcances y compromiso de los responsables del proyecto, alcances y compromiso del Dpto. de Extensión y Dptos. de Artes Visuales y Arte Dramático, etc.) y una vez establecida su viabilidad, se elevará al **Consejo Academico para su aprobación**.

Si el proyecto lo requiriera, se elevará al **Ceapi** para solicitar la posibilidad de acreditación, puntaje y/o declaración de interés educativo (tengan en cuenta que para el **Auspicio y Declaración de interés** el Ceapi pide que los proyectos: No superen las 60 hs. cátedras, se



presenten ante el Consejo Provincial de Educación 40 días antes de la fecha de realización del proyecto, se adjunte el currículum de todos los capacitadores). Se aclara que lo que resuelva el Ceapi queda fuera de la responsabilidad de los Dptos. de Extensión e Investigación, así como los tiempos que emplee en contestar y/o expedirse.

Los proyectos aprobados y puestos en marcha deberán presentarse a una instancia de **"informe de avance"** a principios de Junio del 2015. Se trata de una presentación de 3 (tres) minutos, oral, pública (para toda la comunidad educativa de la ESBA) con el fin de socializar el trabajo que se está realizando, dar a conocer lo que se está haciendo (que por lo general es mucho y muy rico y lamentablemente no siempre son vistos y compartidos por todos).

Los proyectos aprobados, puestos en marcha y concluídos deberán presentar una última instancia de **"informe de cierre"** a fines de octubre del 2015. Se trata de un informe escrito de no más de dos carillas en formato A4, donde deberá constar la evaluación y el diagnóstico que los responsables del proyecto hacen sobre la tarea realizada. Aspectos positivos o negativos (de implementación, evaluación, espacio, fechas, etc.), necesidad o no de continuidad, aparición de nuevas líneas de capacitación, investigación o realización, posibilidad de reestructuración de ciertos aspectos del proyecto, etc. El propósito es reflexionar sobre la experiencia real del proyecto, sobre la puesta en funcionamiento de lo proyectado, pues todas las acciones son ensayos de futuras acciones.

#### Aclaraciones:

- . El proyecto que no respete alguna de estas instancias se considerará como actividad "suspendida hasta nuevo aviso".
- . Se resalta que la elaboración de proyectos (más allá de su aprobación para puesta en marcha o no) es considerada en sí una actividad de Extensión o Investigación realizada con horas IE. Se acreditarán las horas IE contra presentación de proyecto hasta el 22 de marzo inclusive.
- . El proyecto (de cualquier envergadura, así se trate de una escueta charla/debate) que no se presente a través de Secretaría y tengan su acuse de recibo (el sello con hora y día de recepción) no se considerará para su puesta en marcha y acreditación de horas IE.
- . Se recuerda que todos los profesores que posean más de 6 horas AIE, deben participar en algún proyecto de extensión e investigación, o en actividades que organicen las mencionadas secretarías (ej: Expo-Duam, Foro anual, etc.). Y participar de forma obligatoria en las reuniones mensuales de estos departamentos.

Atentamente Marina Fuks y Carol Yordanoff